

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1097

SANTIAGO, martes 22 de julio de 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____



VISTOS: Ley N° 20.717 del 2013; Decreto Supremo N° 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	20%	60%	100%	Total
N.ZELANDA - Auckland	0	29-08-2014	29-08-2014	0	0	0	0
AUSTRALIA - Sidney	US\$ 345,65	30-08-2014	30-08-2014	69,13	0	0	US\$ 69,13
COREA DEL SUR - Seúl	US\$ 356,12	31-08-2014	03-09-2014	284,88	0	0	US\$ 284,88
AUSTRALIA - Sidney	US\$ 345,65	04-09-2014	06-09-2014	138,26	0	0	US\$ 138,26
Durante el desempeño de la presente comisión cada una de las personas tendrá derecho a la suma de US\$ 69,13 equivalente a un 20% del viático en Australia por el día 30 de agosto; a la suma de US\$ 71,22 correspondiente a un 20% del viático en Corea del Sur por los días del 31 de agosto al 03 de septiembre y a la suma de US\$ 69,13 equivalente a un 20% del viático en Australia por los días 04 al 05 de septiembre de 2014. Los días 29 al 30 de agosto y 06 de septiembre no perciben viático por cuanto permanecerán en el avión. La diferencia del viático será financiada por cada una de las empresas que se mencionan.							US\$ 492,27

Imputación: 1293003

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle	
21	4	05	Viático	US\$ 4.430,43
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 20.000.000
21	4	05	Reembolso	SI



Sr. EUGENIO POBLETE POBLETE, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa CEPIA INTERNACIONAL S.A. (AGROCEPIA).

Sr. CLAUDIO CERDA URBINA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL AGROFREEZE CHILE LTDA.

Sr. JAIME BOSCH MATEU, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa JAIME BOSCH B. E HIJOS CIA. LTDA.

Sr. ARNOLDO RIVERA GONZALEZ, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa BERRIES CHILE S.A.

Sr. IGNACIO OSORIO VEGA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa PUREFRUIT CHILE S.A.

Sr. BRUNO MARTINS PEDRO, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa MOSTOS DEL PACIFICO S.A.

Sr. SEGOLENE CHANTAI FRANCOISE GHISLAINE DE CALLATAY, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa VIRTUS NATURA SPA.


Sr. JORGE BAWLITZA MUÑOZ, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa AGRO ENTRE RIOS.

Sr. JUAN SEPULVEDA SEGURA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Corea del Sur y Australia, de la empresa EXPORTADORA JUHINEJ.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**